DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2482536

MINISTERIO DE MINERÍA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON JUAN RAMÓN MONTECINOS SAA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MINERÍA DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

Núm. 2.- Santiago, 2 de febrero de 2024.

Visto:

Lo dispuesto en el decreto supremo N° 100 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia del año 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 1 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia del año 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 1 del Ministerio del Interior del año 2005 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el decreto con fuerza de ley N° 29 del Ministerio de Hacienda del año 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto con fuerza de ley N° 1, del Ministerio de Minería del año 2009, que establece y modifica requisitos específicos de ingreso y promoción de la planta del personal contenida en el decreto con fuerza de ley N° 6, de 1990, del Ministerio de Minería; en el decreto supremo N° 10, del Ministerio de Minería, del año 2022, que nombra Secretarias y Secretarios Regionales Ministeriales de Minería; y en la resolución N° 6 de la Contraloría General de la República del año 2019.

Considerando:

1.- Que, mediante el decreto supremo N° 10 del Ministerio de Minería del año 2022, se nombraron a las secretarias y secretarios regionales ministeriales de Minería en las regiones que se indican.

2.- Que, en el citado decreto supremo N° 10, se nombró a don Juan Ramón Montecinos Saa como Secretario Regional Ministerial de Minería de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, a contar del día 27 de abril de 2022.

3.- Que, don Juan Ramón Montecinos Saa ha presentado carta de renuncia voluntaria, la que se hace efectiva a contar del 1 de febrero de 2024.

4.- Que, por medio del presente acto se aceptará la renuncia voluntaria presentada por don Juan Ramón Montecinos Saa al cargo de Secretario Regional Ministerial de Minería de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Decreto:

1.- Acéptase, a contar del 1 de febrero de 2024, la renuncia voluntaria presentada por don Juan Ramón Montecinos Saa al cargo de Secretario Regional Ministerial de Minería de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

2.- Déjase establecido que la persona ya individualizada no se encuentra sometida a sumario administrativo, ni posee cargos pendientes en su contra.

Anótese, tómese razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Aurora Williams Baussa, Ministra de Minería.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Suina Chahuán Kim, Subsecretaria de Minería.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl